

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Jueves 16 de Abril de 1896.

Num. 435

INTERIOR.

MACHALA.

Correspondencia especial para EL GRITO DEL PUEBLO.

Victoria, 11 de marzo de 1896.

Señor Director:

Que los intereses y acontecimientos de los centros populosos debe servir y atender, exclusivamente, un periódico, ha sido precepto que, hasta hace poco tiempo, se ha observado con firmeza rara, en muchas de las redacciones del periodismo guayaquileño que, con tal motivo, han desafiado ocuparse de los asuntos particulares de las pequeñas poblaciones, dignos también de ser atendidos y servidos, como que en conjunto forman gran parte de los múltiples lazos que unen a los miembros de la familia de la Nación Ecuatoriana.

Si embargo,—y valga asimismo la verdad,—esas redacciones se impusieron ese precepto y desafiaban al ocuparse de los asuntos de las suodichas poblaciones, porque comprenden, que quienes generalmente les informan sobre las necesidades y el modo de remediarlas, obedecen á propios ó ajenos resentimientos y venganzas que señalan vicios donde hay virtudes, y virtudes donde existen delitos cuando no crímenes; proceden, á lo menos, con esa poca escrupulosidad, ó les falta buen criterio para distinguir la época apropiada, las circunstancias y más detalles necesarios para iniciar una reforma y esforzarse en hacerla llevar á cabo; señalar un mal é indicar el remedio, censurar la acción arbitraria, si es de la autoridad, indigna si es de un ciudadano; como aplaudir todo procedimiento que signifique un adelanto en orden á cualesquiera de las variadas formas en que se manifiesta la civilización.

Sea ésta, mi estimable amigo y Director, la introducción, ó como quiera llamarla, de la serie de correspondencias que, en lo sucesivo, habrá de enviarse de este parroquia, cuyos intereses y necesidades procuraré indicar con buena fe y oportunidad propias en quien, como su servidor, aspira á no incurrir en los deslices y faltas señalados, contando, para ello, se entiende, con las columnas del Diario tan paparral y leído como es EL GRITO DEL PUEBLO.

—Una prueba de los falsos informes á que hemos referido:
El Sr. Cronista de EL DIARIO DE AVISOS Dijo, refiriéndose á su informe anterior, que el hallaban en Samborondón, decía más en una casa situada en apartado barrio del pueblo y que trabajaba con ahínco, por "desfanatizar á los liberales" de su feligresía.
Tal especie era falsa.

Y, con tal motivo, la creme de la sociedad de Samborondón ha encabezado una protesta que suscriben muchos ciudadanos, y que he visto publicada ya en este Diario.
El mismo Cronista, presentó en cierta ocasión no muy lejana y con un retintín irrisatorio, que inversión se habla dado al dinero que algunas personas honorables del suodicho pueblo, colectaran para un reloj destinado á la torre del templo, cuando, precisamente, en la Aduana estaban al despacharse los cuatro cajones que le contenían.
En ese informe si no hubo insidias, hubo, á lo menos, ignorancia del estado en que se hallaban en las gestiones de las referidas personas.

Y así son las cosas.
Francamente la protesta me ha gustado, por su seriedad y entereza.
Y punto aparte.
—Conforme al art. 3.º del decreto reglamentario para las futuras elecciones, funciona en esta parroquia la Junta respectiva, que la forman José B. Villama, como Teniente Político; Eleuterio Collo, como Juez; Don M. Ullibla, como comisario suplente y J. F. Calderón, como Secretario.
El número de ciudadanos inscriptos hasta ayer ascendió á 65.
Juzgo que en los días que faltan para terminar las inscripciones, los ciudadanos no inscriptos cumplirán con el deber que, como á tales, les obliga.
—La curulesiguiente diálogo.
—Mire Ud., mi compadre decía que

ahora está prohibido poner en el cepo á un individuo. Y se lo creí al Sando de mi compadre.

—Sí?—Pues lo mismo me han dicho á mí, personas que saben, y que dicen que el Gobierno es liberal, y que además de ser liberal el Gobierno, está á la cabeza de éste el General Alfaro; sí, señor, el General Alfaro.

—Pero oiga Ud., si yo no digo que el Gobierno no sea liberal, ni cosas por el estilo; digo que á Ud. le han engañado; pues, personas que sí saben, me han asegurado que se puede y se debe poner en el cepo, en la barra ó en las cadenas, á cualquiera. Y si no que se desmante el que le ha engañado á Ud. y ya verá si la autoridad no le manda derecho á la cadena.

—Deveras?—Ya se ve, no hay aquí cárcel.

—Pues, por lo mismo.—Además, todo aquel que cometa una falta si yo no inmediatamente, al llamado de la autoridad, se arma una comisión con la cual se rodea la casa en que está el tal, y se le baja; y ¡por Don Carlos de Borbón le pido perdón!—y á la barra, al cepo etc.

—No, eso es en toda tierra de garbanos, un delito.

—Qué delito, si es necesario darse á respetar.

Si hubiese presenciado ese diálogo, habría puesto el mayor empeño en sacar de ese error al pobre hombre que, según me dicen, habla con sinceridad, al sostener que esa clase de torturas están permitidas en los tiempos que corren.

—Como EL GRITO DEL PUEBLO es el Diario de más circulación en este pueblo, y, por desgracia, hay quien sostenga aquí que esas torturas pueden imponerse, creo necesario copiar lo que al respecto establece la Constitución que, felizmente, rige, á fin de que no se abroguen las leyes por ignorancia ó mala fe de algún suggestionador.

Sección 3.ª—De las garantías.

Art. 17.—La Nación garantiza á los ecuatorianos:

«Inciso 4.º—El hogar que no puede ser allanado sino por un motivo especial determinado por la ley, y por orden de autoridad competente.
«Inciso 6.º.—La seguridad individual y en consecuencia, 4.º.—Nadie puede ser obligado etc. ni atormentado con barra, grillos ó otra clase de torturas.
—Después de muchas gestiones, de mucho retardo y de muchas explicaciones que el Administrador de la estafeta de este pueblo, diera al Administrador principal de Correo, ha podido éste hacerse cargo de la necesidad de establecer el servicio de los postillones dos veces por semana; servicio que se hace desde el 1.º del presente.

Me permitiré decir á Don Juan Francisco se moleste en recomendar á los empleados de su dependencia, que no entien en la valla de esta parroquia, periódicos rotulados para N. Gumán Quevedo, vía Vinces; y que de los nuestros, quiero decir que los de los suscriptores de aquí, sean los que se despachen y no los confundan ó extravíen en la Administración Principal.
Yo aseguro, pues tengo motivos, que en esta Administración hay un cumplimiento digno de alabanza y que nada se extravía.
Y punto final, que es preciso estar en gracia de Dios y luego del Sr. Jefe de la armada, no nacional, sino de las planas del periódico, para que se publique un material grueso como éste, y amén, de las postergaciones que debe experimentar, con motivo de los no pocos é importantes asuntos de actualidad, que, con frecuencia, trata EL GRITO DEL PUEBLO.
Hasta otra ocasión. etc. etc. etc.
Del Sr. Director, etc. etc. etc.
El Correspondiente.

Despacho Judicial.

CORTE SUPERIOR.

PRIMERA SALA.

Jueves 9.—Por encontrarse enfermo el Ministro Doctor Reyes, se nombró un conyuje á la causa criminal contra Raimundo Galea, por heridas.

SEGUNDA SALA.

Se expedieron cinco decretos de sustanciación, en las causas siguientes: eje-

cución seguida por el Fisco contra Santiago French, por sures y tercería de Isabel Murgütielo de French; Gregorio Valenzuela contra Eugenio Briones, por reivindicación de unos terrenos; ejecución seguida por el Banco Terrotrial contra Esquivel García, por sures; contra Benites & Ca contra Manuel Galazara, por sures y tercería de Domingo Aguilá; en esta misma causa se negó la excusa del Secretario de la Sala, Juan Antonio Robinson, contra la familia Vivero, sobre división de una casa.

Por impedimento del conyuje nombrado anteriormente, se nombró otro, para formar Sala en la causa civil seguida por la Comunidad de Molletrato contra Camilo Quezada, por reivindicación de unos terrenos.
Por excusa del Ministro Gómez, se llamó al Fiscal, para formar Sala en la causa comercial seguida por Carlos Ordeñana contra Zevallos Hermanos, por sures.

Se hizo relación de la causa criminal contra Amadeo Pareja, por una tibia ganadora y sustracción de una lápida conmemorativa, del Cementerio de Balzar, y se resolvió, aprobando el auto de sobreseimiento consultado en cuanto á la primera infracción, y revocándose respecto á la segunda, ordenándose que el Juez inferior pronuncie el motivado correspondiente.

PRESIDENCIA.

Viernes 10.—Se expidió un decreto de sustanciación.

PRIMERA SALA.

Fueron nombrados tres conyuges para completar la Corte Marcial, en la causa criminal contra los Oficiales Segundo Santana y Francisco Giler, por insubordinación y motín.
Dia 11.—Se expedieron tres decretos de sustanciación.

Se hizo una moderación de honorarios del Juicio comercial, seguido por Antonio Madridy contra Ramón L. Méndez, sobre pago por consignación, estimándose en S. 15 el anotado á fojas 37 por el defensor del demandado.

SEGUNDA SALA.

En la causa criminal contra Juan León Sandoval, se expidió un decreto de Sala, dando por nombrado de defensor del procesado al Doctor Emilio Arévalo y de Secretario ad-hoc, por excusa del de esta Sala, al Doctor Luis A. Wandemberg.

Se mandó entregar por seis días de Avelino Bolojo el juicio ejecutivo seguido por éste contra Ángela Jiménez y tercería de Rosario Páramo.

Se mandó oficiar al Doctor Gonzalo S. Córdova, que que devuelva con su voto, cerrado, el juicio seguido por Andrés Cruz contra Juan José Noboa, sobre obra nueva.

Se mandó agregar el informe presentado por el Doctor Emilio C. Huerta, en la causa que se sigue contra Manuel Escala, depositario del Concurso de Ismael Bañados, sobre entrega de un depósito, y ordenándose que se de cuenta á la Sala.

Se comisionó al Alcalde 1.º de Babá, para que notifique al 2.º, con el decreto en que se ordena que éste remita las actuaciones originales relativas á la competencia promovida al Alcalde 1.º de Guayaquil, sobre el conocimiento de la querrela promovida por Juan Gamarrá contra Narciso Vergara y Juan Tomás Galazara, por calumnia.

Se hizo relación de la causa criminal contra Julio César Estupinan y José Campaín, Alcaldes Municipales de Esmeraldas, por haber puesto en libertad á unos detenidos en la Carcel de aquella ciudad, y se resolvió, aprobándose el auto de sobreseimiento definitivo consultado.

Se expidió un decreto de sustanciación, mandando que en la ejecutoria correspondiente, se devuelva al Juez inferior la causa seguida por Domingo Sotomayor y Lana, contra Ildefonso M. Vargas, sobre división del sitio "El Cañal".
Se expedieron 2 decretos de Sala en las causas siguientes:

Gregorio Valenzuela y Eugenio Briones, por reivindicación y ejecución seguida por el Fisco, contra Santiago French y tercería de Isabel Murgütielo viuda de French.

Día 13.—Celebró sesión resolviendo varios asuntos constantes del auto respectivo.

Se admitió la renuncia del Secretario Dr. José Manuel Díaz.

PRESIDENCIA.

Por renuncia del Secretario del Tribunal se nombró uno ad-hoc, en el recurso de queja propuesta por Néstor J. Rodríguez, contra el Dr. Napoleón Aguirre, Alcalde 3.º Municipal de este Cantón, por quebrantamiento de leyes.
Se dió por interpuerto el recurso de queja que Anselmo Jaramillo propone contra el Dr. Pedro J. Vera, Juez 4.º de Letras de esta Provincia, por quebrantamiento de leyes.

Se admitió la excusa del Sr. Ministro Dr. Gómez Carbo, propuesta en el juicio comercial seguido por Juan Gómez Rendón, contra la quiebra de Sucesores de J. Gómez Pilo, por alimentos.

No se despachó ningún otro asunto por inasistencia del Sr. Ministro Dr. Reyes, á causa de enfermedad, y por haber renunciado el Secretario de esta Sala.

Se discutó el incidente de revocatoria del auto pronunciado en la causa seguida por el Dr. Emilio C. Huerta, contra Manuel Escala, depositario del concurso de Ismael Bañados, sobre entrega de un depósito, y se resolvió, declarándose sin costas dicha revocatoria.

Se hizo relación de la causa civil ejecutiva, seguida por Antonio Benites y Ca, contra Mauricio Valzquez, por sures y tercería de Domingo Aguilá; y se ordenó que se devuelva al Juez, para que provea preventamente al escrito de desistimiento presentado ante el 1.º de los apellantes.

Se hizo relación de la causa comercial seguida por Carlos E. Ordeñana contra Zevallos Hermanos, sobre devolución de un depósito.

En la causa civil seguida por Hijos de M. A. de Luarazaga, contra el Dr. Rafael Páez, por devolución de una suma de dinero, se pronunció un auto, declarando legal é inlanable la excusa del Conyuje, Dr. José M. Díaz, y ordenando que el Dr. Pérez Aspizua aclare la suya en los términos que expresa la providencia.

JUZGADO 1.º DE LETRAS.

Día 14.—Pedro Criollo, por abuso de confianza; se ha dictado auto de sobreseimiento, previa citación de partes, y mandado que se eleve el proceso al Tribunal Superior.

Para descubrir el autor, ó autores, de la falsedad de una escritura otorgada por la Señora Mercedes Baquerizo V. de Avellan, á favor del Señor Victor M. Ricaurte. En una solicitud presentada por dicho Ricaurte, se ha ordenado se ponga al despacho la causa, para proveer lo conveniente.

JUZGADO 2.º DE LETRAS.

Día 14.—Zacarías Aguilón, por tentativa de homicidio. Se ha ordenado se remita el proceso al Teniente Político de Naranjo, para que practique las diligencias solicitadas por el Sr. Agente Fiscal y por el sindicado.

Día 15.—En una solicitud presentada por Vicente Villa, en el juicio que se le sigue por allanamiento, se ha ordenado pase al Sr. Agente Fiscal.

Anador Pareja, por destrucción de monumentos públicos, se ha pronunciado auto motivado contra el sindicado.

Noticias por el Cable.

CUBA.

Madrid, 13.—La Prensa española se manifiesta indignada por la conducta de los Jueces americanos, al haber puesto en libertad á los Capitanes de los vapores filibusteros que intentaron llevar armas á los cubanos.

Habana, 13.—El Coronel Fort comunique, que en varios encuentros con 2.000 Insurgentes, al mando de Maceo, Castillo y otros, al Sur de Guira de Melena, Provincia de la Habana, los derrotó. El parte oficial dice que los insurgentes tuvieron 20 muertos y 80 heridos, y que su retirada la hicieron en completo desorden.

Washington, 13.—El Presidente Cleveland envió hoy al Congreso el nombramiento de Fitzhugh Lee, de

Consul General en la Habana, para ser aplazado á Ramón O. Williams, que ha renunciado.

ITALIA.

Roma, 13.—El Gobierno ha recibido comunicaciones de que el Coronel Stevanti persiguió á los derivativos hasta el río Attouan, que separa la Abisinia del Soudan, y que redujo á cenizas su campamento.

El Comandante en Jefe, General Balbissiera, se ha puesto en marcha sobre Adigrat, para reforzar la guarnición de esa plaza.

Venecia, 13.—El Emperador Guillermo condecoró al Duque de Sellesmogeta, actual Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, con la orden del "Aguila Roja," y obsequió su retrato al Marqués de Rudini.

Londres, 13.—De Roma comunican que el General Baratieri, ex Jefe de las tropas italianas en Abisinia, está atacado de enajenación mental.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, 13.—El médico de sanidad del puerto de Nueva York, doctor Doty, regresó ayer de su excursión á Méjico y Cuba, después de estudiar el estado sanitario de esos países.

De que el desagué de la ciudad de Madrid es magnífico, pero que en Veracruz y la Habana es insostenible. Después del primero de mayo, piensan ordenar que sean puestos en observación todos los vapores procedentes de esos puertos.

Nueva York, 13.—Han llegado 2 vapores, procedentes de Nápoles, conteniendo dos mil cuatrocientos cuarenta emigrantes italianos, y comunican que hay quinientos mil más, listos para salir.

Madrid, 13.—El ex-Ministro Sagasta dijo, que las elecciones en Madrid deben anularse, y se cree que el Ministerio es de la misma opinión.

La indignación popular aumenta y se temen graves resultados si no se procede á nuevas elecciones.

Madrid, 13.—Se sabe que los votos en la última elección, exceden al número de sufragantes.

El Pueblo está indignado por este abuso, y las autoridades han tomado precauciones para evitar sucesos desórdenes.

RUSIA.

Londres 13.—Los oficiales de los Gobiernos ruso y chino, niegan la noticia de que el Gobierno chino ha cedido á Rusia Puerto Arthur.

ALEMANIA.

Berlín, 13.—El Príncipe Henry de Prusia, hermano del Emperador, asumió el mando de la reserva de la Escuadra en Kiel, en el mes de agosto.

AUSTRALIA.

Victoria, Australia, 13.—Ayer hubo un fuerte temporal de arena en Broken Hills, lugar situado á poca distancia de esa. La lluvia de arena era tal que apagó la luz del sol por espacio de veinte minutos.

BOLIVIA.

Lima, 13.—La desunión que existe entre los conservadores, contribuye á que esté progresando la Candidatura Pando, que representa al Partido Liberal.

CHILE.

Valparaíso, 13.—"El Mercurio" confirma la noticia de que el Ministro de Relaciones Exteriores y el Encargado de asunto lmites de Argentina, Quirino Costa, han arreglado los preliminares del tratado, de una manera satisfactoria para los Gabinetes de los países y que garantiza los intereses de ambos.

El señor Costa saldrá dentro de tres días, con destino á Buenos Aires, para influir cerca de aquel Gobierno para la aceptación de la última propuesta chilena.

"El Mercurio" agrega, que el Gobierno de Chile abraza la esperanza de que se firmará el protocolo y se procederá al desarme de las fuerzas.

Agrega que este tratado no tendrá que ser sometido á los Congre-

so; sin embargo, es probable que sea presentado a las Cámaras, para su aprobación.

Los Ministros también han considerado la idea de construir una línea telefónica entre ambas ciudades, cruzando los Andes, la que facilitará las transacciones comerciales.

El vapor "Casinante Aguila", que ha hecho la carrera entre Génova y Buenos-Aires, ha sido comprado a una compañía italiana, y el Gobierno ha ordenado armarlo con cuatro cañones, para que sirva de transporte.

BRASIL.

Río Janeiro, 13.—Hay ansiedad por saber la actitud que asumirá el Presidente Cleveland en la cuestión de Cuba. La Gran Logia Masónica ha resuelto prestar su apoyo a la República en cualquier emergencia.

ARGENTINA.

Buenos-Aires, 13.—La novedad del día es la escandalosa compra de los cruceros a Italia. Las nuevas declaraciones afectarán a muchas personas. Sigue la traslación de la Guardia Nacional al campamento de maniobras militares.

Los comerciantes han ofrecido pagar a los empleados que salen al campo de instrucción en la guardia nacional los respectivos sueldos de sus destinos.

El contrato para la adquisición de 6 locomotoras ha sido concedido a una compañía americana, que está en competencia con las fábricas inglesas de este género.

CRONICA

Calendario. Hoy jueves, 16.—Santa Efigracia, virgen e infante y San Toribio, obispo.

Boticas de turno. En la presente semana harán este servicio las siguientes: La Farmacia Luciano, situada entre las calles de Eloques y Chimborazo.

Bomba de guardia. Esta noche hará la guardia de depósito la compañía "Avilés", número 12, con una sección de 20 factores.

Papeletas mudanzas. La oficina respectiva de Policía, expidió 41 papeletas de mudanzas, durante el día lunes.

Correos. Hoy recibe la Administración de Correos las valpas del Oro, Guacaca, y despacha las de Manabí y Daule.

Observaciones meteorológicas. Colegio Nacional de San Vicente.

Table with meteorological data: Dirección de las nubes, Evaporación, etc.

Movimiento del Puerto. Entradas del día 15: Balandra "Rosa Guillermina", de la Salba; id. "Maclovio de Posarja"; chata "Lucía", de Panaj; lancha "Restauradora", de Ostional.

Salidas: Balandra "Carmen Victoria", para Bajo Alto; id. "Bella Laura", para Iñáez; id. "Rosa Carmen", para Santa Elena; id. "Maclovio", para Posarja; id. "Restauradora", para Ostional; buque "Santa Rita", para el Morro.

Vapores buviales. El vapor "Chimborazo", saldrá para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, hoy a las 5 p. m.

El vapor "Mito", saldrá para Babahoyo, en combinación con el vapor "Pampero", para Caracal, Catarama y Ventanas hoy a las 5 p. m.

El vapor "Venezuela", saldrá para Vinces, hoy a las 5 p. m.

Matadero. A noche se han beneficiado 52 reses para el consumo público de hoy.

Cambios bancarios. Londres a 4 dyv. 99 1/2 premio París " 97 " " Nueva York " 103 " " Hamburgo " 103 " " Bremen " 94 " " Berlín " 94 " " Río Janeiro " 90 " " Panamá " 2 " decto. Valparaiso " 28 " " Lima " 13 1/2 " "

Premios del oro. Americano 103 1/2 premio Inglés 99 " "

Líneas telegráficas. Todas están francas, excepto la que va de Alasni a Machala, que sólo está libre hasta Guacaca.

Precios corrientes.

Cacao de arriba, \$5, 15; id. Balao, 13, 80; id. Machala, 13; café de primera, 28; id. de segunda, 20; caucho andalú, 69; id. tirado seco, 44; id. merruco, 32; azúcar, 40; id. en cáscara, 1, 50; cueros serranos, 10; id. criollos 8; id. picados, 6; arroz criollo, 6, 20; id. del Perú, 5, 80; id. de la India, 4, 80; tabaco principal, 24; id. bajera, 18; soca, 12.

Artículos de primera necesidad. Precios de la casa de Juan Parodi: Arroz de paja, \$1, 60; id. Perano, 5, 80; id. de la India, 4, 80; azúcar, 4, 13; id. de 3, 20; id. de 3, 20; manaca americana, el quintal \$2, 16, 00; kerosene, la caja, 7, 20; velas de esperma, la caja, 4, 80; lata de fosforos, 10, 00; fideos, la caja, 3; jabón de París, la caja, 15, 20; cigarrillos Partagas, la caja, 41, 00; almídon de leche, el quintal, 6, 40.

Orquesta de la "Sociedad Filantrópica". Nos permitimos hacer la indicación al Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica, de que, de vez en cuando, para ejercicio mismo y adelanto de los alumnos de la clase de música, les haga tocar en el Parque de Bolívar, pudiendo hacer conocer al público sus progresos y proporcionándole un rato agradable a nuestra sociedad, conquistándose, también, los aplausos consiguientes.

Datos de Policía. Calificación de los contraventores en el día 15: Luciano Yineza, 10 días de prisión; Rosa Rosche, 10 días; Angel Pasquel, 20 días; Manuel Agosto, 5 días; y Antonio González, 10 días. No se ha impuesto multa ninguna.

Retreta. Programa de la retreta que ejecutará esta noche la banda de Artillería "Sacre", en el Parque Bolívar.

Música prohibida. 2.ª. "Músicas de Baños", vals. 3.ª. "Bonita y coqueta" polka.

Invitación. Al señor Comisario Municipal informo la humorada de que se dé un paseito a lo largo del muro del Malecón. Asegurámosle que algo curioso encontrará allí y alguna utilidad sacará de ello la higiene y la decencia.

Cuerpo contra incendios. Por acción ya necesario hace colocar campanas anunciadoras de incendios en algunas calles apartadas, que carecen de ese poderoso auxiliar para el anuncio de los incendios.

Menudencias. La cerca del solar número 4, de la calle del Malecón, está haciendo peligrosas rezacas a los transeúntes.

—Muy mala vista presenta uno de los costados de la Aduana. Hay grandes acumulaciones de basuras y plomo inservibles.

—Un bosque está formado junto a uno de los muelles de la "Compañía de Vapores Nuevos".

—Fó 8 huecos hay en el primer piso de la Aduana. Que se componga ese desperfecto para evitar una desgracia personal o averías en los bultos de mercancías.

—También el portal del Colegio de los Sagrados Corazones necesita refacción.

—Dos mocerías del pueblo se proponen ayes, a las 11 1/2 a. m., una carreta de mojoneras, en un zaguán de la calle de Junta. La Policía llegó al final; pero enterada del caso, cargó con los volantes.

—El portal de la casa número 79 de la calle de la Municipalidad, necesita importantes reparaciones. Igual necesidad aflige al de la casa que hace esquina entre las calles de Bolívar y Vargas Torres.

Ojo con las cantinas. Cerca del 20 puente, hay una cantina que, gracias a su riqueza, ha escapado hasta hoy al ojo policial. Allí se enciende luz y se juega por tandas.

Oficina de Investigaciones. Despacho del día 15. Extiéndase a favor de Rafael Pallares, una papeleta de prisión contra Sara N., quien, según denuncia de Pallares, tiene en su poder un reloj de la propiedad del demandante.

El señor Rocco Queirolo, pone en conocimiento de esta Oficina, que a las 6 a. m. de la mañana del día de ayer, desapareció de su casa, número 191, calle de la Libertad, el menor Guillermo Benites.

—3 sacos de cacao han sido capturados como indicios de un robo de que se tiene denuncia.

Boyas. Poco adecuado nos parece el lugar escogido para colocar las boyas anunciadoras de bajío, que se encuentran entre los muelles de las casas de Gaamayo y Juonola, y Chambers Vivero; estorbando así el que puedan las canoas de cacao, cargar y descargar cómodamente.

Iglesia de Machala.

El próximo vapor que salga para Machala, conducirá a esa, las dos grandes campanas qd., destinadas a aquella iglesia, llegaron hace poco de Europa.

Defunciones.

Las siguientes se registran por el día de ayer, en la Oficina de Estadística: María C. Roca, 67 años, día, fiebre; Francisca Saizilán 46 años, fiebre; Bernardo Carranza 5 años, fiebre; Juan F. Vite 63 años; fiebre; Manuel Ortega 6 años, fiebre; Carmen Ayarza 30 años, tuberculosis; Segundo Zambrano 3 meses, cólico.

Desasos.

La sala del Juzgado 1º de Letras está en tal estado de desaseo, que da grima verla.

Los tumbados están cubiertos por espesa telaraña, el papel de las paredes, desprendiéndose; el piso ofrece ondulaciones y huecos peligrosos, y, por último, los asientos, estantes y sus muebles se sostienen bajo su palabra de honor.

—Ni el despacho de Pimochi.

Bando.

Ayer, a las 3 y media p. m., se publicó con las solemnidades de estilo, el Bando decretado por el señor Jefe Supremo, que a continuación publicamos:

Francisco P. Roca, Gobernador de la Provincia del Guayas.—Por cuanto el Sr. Ministro del Interior, en el despacho de lo Interior, oficio circular fecha 8 del presente, me ordena dar publicidad al siguiente Decreto:

REVOLO ALFARO, Jefe Supremo de la República, considerando:

Que es necesario evitar que ocurran interrupciones en el servicio regular de los Ministerios de Estado,

Art. único.—En los casos de ausencia o enfermedad, el funcionario qd. renuncia aceptada de un Ministro de Estado, lo subrogará el Sub-Secretario respectivo, excepto cuando el Ejecutivo resolviere encargar la Cartera vacante a otra persona.

Dado en Quito, a 8 de abril de 1896. ELOY ALFARO. El Ministro de lo Interior, José M.º Carbo.

Por tanto publíquese por bando, imprímase y comuníquese a quien corresponda.

Dado en la Sala de despacho, en Guayaquil a 15 de abril de 1896. Francisco P. Roca.

Por el Secretario, el Oficial 1.º. Matruca rodante.

Algunos lias de cuerpo entero han bautizado con este nombre al carro N.º 3, salido últimamente de la Factoría de la Empresa de Tranvías, y que en castigo de nuestras culpas, se le ha destinado al tráfico de la línea del Astillero, y decimos que en castigo de nuestras culpas, porque el dichoso vehiculo nos tiene dando al diablo con la matruca que lleva, la cual parece ser una señal destinada a anunciar sus paradas.

En efecto, apenas se escucha el timbre, comienza a sonar la matruca, lo mismo que si se anunciara el comienzo de la misa Santo, o el desahucio de un preso, o como tantas otras oficinas se hallan en una de las calles que recorre el flamante carro, no hay segundo que no se nos crispasen los nervios con el estridente sonido del aparato aquel.

Si fuera moda, no nos incomodaríamos.

De orden superior, han sido dados de baja al Sr. J. B. Escobar, por haber sido relevado del cargo de censor de telegramos y cable.

Los señores las razones que hayan incluido en el ánimo del Gobierno para destituir a esos empleados, quienes en nuestro humilde concepto, cumplían satisfactoriamente con sus deberes.

De todos modos, sentimos la separación de los Sres. Torres, Freile y Escobar.

Telegramas rezagados. De Quito: M. Elizalde, Sargento Virgilio Echeverría, Rosa de Rivas deñeira, José T. Tovar, y Carlos Grainger. De Ribamba: José F. Camacho. De Cañar: Benigno Maza. De Jijipapa: Antonio Orrianta. De Manía: José N. Pérez. De Pueblo Viejo: M. Rivera. De Daule: Delina de Muñoz. De Vinto: Julio Gamarras. De Pando: Pedro A. Alasnela. De Colimes: Vicente E. Moura. De Alasni: Rosa Váscuez. De Portoviejo: F. G. Roca.

Quejas.

Los vecinos de la Tahona, se han quejado, en más de una ocasión, del incorrecto proceder de los lanceros y más gente de mar, que han escogido uno de los muelles de ese sitio para armar un escándalo por hora y una tropieza por minuto, convenientemente adornados con la consabida salsa de palabras soeces, desterradas por la cultura.

Los agentes del orden pueden acudir por esos lugares, seguros de que no harán vista inútilmente.

Hay que salir en comisión, por la vía de Chimbo, con destino a la Capital, un piquete de la Brigada de Artillería, al mando del Teniente don Carlos Jurado.

Agiotaje.

No obstante el serio denuncia que, escrito y autorizado, tenemos a la vista, muy cuesta arriba se nos hace convencer de que, a raíz de la gran reforma que se ha emprendido en la organización de los caudales, aún no desaparecida del todo como debían, esas negociaciones judiciales, causa única de todos los monstruosos errores del fatídico obscurantismo. Mas, como nuestro deber es entregar a la sanción del público estas vituperables acciones que sólo interesan generales atañen, con la reserva que la gravedad de la acusación lo exige, nos limitamos a exponerlo para, caso de resultar constante, se ponga a la brevedad posible coto al repugnante agiotaje.

Se nos dice, pues, que aún pululan por los alrededores de la Tesorería algunos usureros que se dedican a la compra de documentos contra el Tesorero, ganándose, por supuesto, en las indecorosas transacciones un 50 ó 60 por ciento de interés, como nunca significará para el infeliz apremiado el pan de algunos días.

En época de aciaga recordación, esta práctica era plato del día. Claro si era la doctrina imperante y que con tantos fieles contaba vino el golpe formidable y fatal para los financieros de once años y a la manera que las aves de rapaña abandonan su presa a la vista del cazador, así se alejaron esas aves de los salones del Tesoro. Mas, vieron la tolerancia, tomaron por aquiescencia lo que sólo ha sido moderación y tratan de volver a la carga, lo que harán cada día con más fervor y astucia si, una vez resultase palpable el incremento que se nos dice ya presentando, no se restringieran de raíz esas inmoralidades.

Anoche inauguración. Anoche inauguración pública el "Gran Hotel California".

Fue padrino de la inauguración el Sr. Antonio Elizalde Paraja.

Buen propósito. Sabemos que muchos vecinos de la calle de Octubre, están en las mejores disposiciones para prestar su ayuda pecuniaria a la Municipalidad, si ésta se decide a pavimentar dicha calle.

Carros Urbanos. Mas tercios que aragoneses se manifiestan los Sres. de la exclusiva empresa, en mejorar el personal de sus empleados. Casi todos los días hay algún accidente que lamentar, por la poca preparación de los bretereros. Ayer, a las 7 y un casti moleto el carro que hacía el servicio en la línea del Hipódromo, al oficial que mandaba el relevo de guardia del castillo; felizmente, anduvo listo para asustar con su espada a las mulas y evitar el atropello.

Pero... paciencia, que éstas son gavelas del exclusivismo.

Al tiempo se examinadas por el señor Presidente de la Junta las cuentas rendidas por el Ex-Tesorero Municipal de Baba y el Recaudador Municipal de Jijipapa, para fallarlas ha encontrado nuevas observaciones, de las que se han dirigido copias al Gobernador de Los Ríos, para que cite de nuevo al rindiente y lo mismo se hará con las del 2º de los interesados, en cuanto concluya el examen referido.

La Empresa de Aseo de Calles. Por mucho que la Empresa de Aseo de Calles decante el cumplimiento de sus compromisos, es lo cierto que cumple muy mal con ellos.

Hay días que se quedan barrios enteros sin ser visitados por la escoba; para no ir muy lejos, diremos que anteayer la parte de la ciudad, com-

prendida entre la Avenida Olmedo y la calle de la Industria, no mereció la atención de los señores empleados de la Empresa.

Los señores allí se están haciendo emanaciones delectables, que la susodicha Empresa se ocupa de segarlos con cascabeles de su deber.

Creemos que el Concejo puede esperarse que dictara una providencia enérgica, a fin de que el mismo servicio se haga con toda regularidad.

Además, la roza de las calles bien deja mucho que desear, véase el Malecón y vías intermedias.

Despacho del Ministro de la Guerra en comisión.

El siguiente oficio ha recibido Sr. General Morales, con presencia del Ministro de Gobierno, en el cargo en Quito de la Cartera de Guerra y Marina:

N.º 3.—República del Ecuador. Ministerio de Guerra y Marina.—Oficio 8 de 1896.

Sr. General Ministro de Guerra y Marina en Comisión. Guayaquil.

En contestación a su muy estimada oficio de 25 de fecha del próximo día, cabame la satisfacción de manifestarle la grata impresión que ha recibido Sr. General Morales, por el planteamiento de los señores militares que han designado el campamento de una importante misión, restando la Armada, los buques que guardaban esa Plaza y los buques que la defendían. Las justas observaciones que hace se a pronto dicho lema en la orden del Sr. General Morales, y que a la tropa está armada y equipada convenientemente, lo mismo para que el material del parque militar de esa Plaza está dotada de todos los instrumentos necesarios.

Dios y Libertad. El Ministro de lo Interior, José M.º Carbo.

El Ministro de Guerra y Marina en comisión, ha pasado un oficio al Sr. Gobernador de la Provincia de Loja, excitándole para que expida la orden de pago respectiva, a fin de adquirir un campés para la Tanagera.

Este instrumento es indispensable para los estudios de matemáticas que se hacen a bordo.

También ha autorizado a su misma Autoridad, para que pida en New-York, por conducto de nuestro Agente de negocios, 100 cartuchos modernos, con 50,000 tiros y 100 bales de abarjote, todo lo que se utilizará a los buques de la flotilla.

—Con fecha de hoy se ha concedido licencia al Comandante de Armas de la Plaza de Portoviejo, Coronel C. Rojas, y se ha nombrado paraemplazarlo al Teniente Coronel Antonio E. Macay.

—Se ha dado de baja en la Comandancia de la misma Plaza, al Teniente Coronel de Guardias Nacionales, Don Rafael M. Bermes.

Paquetes certificados rezagados. Los siguientes, venidos del Norte se encuentran en la Oficina de Correos:

Domínguez Aragón Grande, Vices Outanada, P. J. Gómez, Carlos Borja, C. de Murrieta de Cia., P. Hnos, C. Rijo, Juan de D. Franco, Vicente Flores Hnos, P. Gómez, E. Miano J. Medina, Martínez de Cia., J. King de Cia., Manuel M. Arroyo, B. Naray, Gallardo de Velasco, Don N. Aguirre, T. de Castillo y C. Sotillo y García, F. J. Astudillo, Sr. Pedro, Manlio Carbo, G. Miano, Páez Hnos, Serrano de Cia., Chong Su Ling de Cia., N. Noriega hijo, Secretario Corporación Mercantil, Secretario Cia. Nacional, Seguros, Gerónimo Musto (3), Decano de Jurisprudencia, Director de La Patria, Giuseppe Ballouso, Marcos Alasón G., Ramón Junoy, Jaime Angular, Director de El Corsón, J. La Union, Miguel García, Hera Wavuche, S. C. Roggerio, Rodrigo Currucho, Reyes y Cia., Doctor Escobar, Georges Bordes, Manuel José Carbo, J. Reich, Damián S. Molina, Gabriel García, D. A. Boyre.

Fuente de Punta de Piedra. Un lote de diez individuos que aparecen comprometidos en el robo del material del fuerte de Punta de Piedra, y que al presente se hallan detenidos en la Intendencia de Policía.

Ayer se capturó a un individuo de apellido Mite, que llegó en una chata. A este sujeto lo han dilatado, como cómplice en el delito que se persigue.

Óbitos. Ayer dejó de existir esta ciudad la señora Matea Silveira viuda de P. No.

El sepelio del cadáver tendrá hoy lugar, a las 9½ de la mañana.

También dejó de existir recientemente el señor Cornel don Julio Lavayen-

Orden General.

La siguiente orden se dictada ayer por la Comandancia General de Armas...

Servicio de día de campo. Jefe de día para hoy el nombrado, y para mañana el Sr. Mayor Leoncio Becerra...

12.—En esta fecha, y de orden superior, se llama al servicio activo de las destinadas como Ayudante del Ministerio de Guerra en Comisión...

13.—Después de bajar en el Batallón "Segundo de Linea", Cabo primero Ambrosio Lezano, por ser inhábil para el servicio de las armas por carecer de la vista de un ojo...

14.—Habiendo fallecido el día de hoy el Sr. Coronel de Artillería Antonio S. Muñoz, se nombra para su sucesión a Sr. Coronel de Artillería Sr. Casimiro Barrios...

Junta Patriótica. Con motivo de haber visto publicada en uno de los colegas de la tarde, la noticia de que anoche debía reunirse la Junta Patriótica...

El vapor Loa, de la Compañía Sud-Americana, procedente de Valparaíso es intermedio, llegará a este puerto el próximo sábado...

El de la West Indian and Packet Co. que zarpa de Colón el 32 del presente mes para New Orleans and Liverpool.

El de la Línea Harrison, que sale en igual fecha y para los mismos puertos que el anterior.

El de la Hamburg, American Packet Co., que sale el 26, para el Havre y Lant.

El de la Columbian Line, que zarpa el 24, con destino a New York.

El de la Pacific Mail, que sale de Panamá el 26 para San Francisco.

El Obispo Andrade. Con este título, publica El Scryf, de Quito, en su número correspondiente al 10 del mes en curso, un bien inspirado artículo editorial...

¿Quién es ha dicho que un Obispo, ó cualquier clérigo de misa uolla, se ha de valer de la potestad de orden ó de la jurisdicción para emplearla en fines políticos?

Contestados; mostrados una disposición canónica de política que os autorice a tan demandado propósito.

La Religión está en el Templo no en las mesas electorales, la Religión está en Dios, no en los cinco Diputados del Chimborazo, por santos y buenos que sean los del agrado del Sr. Obispo.

Manifiesto del «Gulf of Guinea»

El vapor de la línea del Estrecho, del porte de 1550 toneladas, su Capitán G. Hennells, que fondeó anoch...

Duxan Hues, m. Chumbera & Cia, G. Kuser & Cia, Minera Ortaqui, Alvarado & B. Jaraón, H. Morla, Durán & Levray, Luis C. Rigolf, Pérez Estarellas, Sucesores de E. H. Harizet, Juan H. Krüger, Durán & Cia, Norberto O. & Cia, Vignolo García & Ninci, Damián S. Medina.

Sesión Municipal

Del 24 de abril de 1896. Se instaló á las 9 menos cuarto p.m., presidida por el Señor Francisco García Avilés...

El Sr. Benites Torres informó al Concejo, que en cumplimiento de la comisión que se le había encomendado, para que busque una casa apropiada para que funcione en ella la escuela municipal...

Informado el I. Concejo, por su Presidente de que los vecinos de la calle del Tzato, querían por pavimento, se niegan á contribuir para esa obra...

El Presidente García Avilés, puso al conocimiento del Concejo, que el Gremio de Vivanderos había solicitado que se le ceda uno de los salones de la Casa Municipal...

En el asunto Agua Potable se acordó que el Ingeniero encargado de la obra, concurre a la próxima sesión para que informe verbalmente acerca del estado de la obra...

Con todo, el Concejo dispuso que el señor Comisario informe á este respecto. Con motivo de estar vacante la dirección de la Escuela de Belén...

Reinstalada se obtuvo el siguiente resultado: Sta. Débora Carbo... 3 votos. " Etelvina Villamar 2 " " L. Vallejo... 1 "

Como se advirtiera un voto en blanco, éste fue asignado á la señorita Carbo, la que en definitiva salió favorecida con cuatro votos...

Terminó la Sesión á las 10.35 p. m.

Empresa, para que mejore el servicio, pero que hasta ahora no logra conseguir que se haga siquiera medianamente bien.

El Concejo resolvió excitar el celo del señor Comisario Municipal, para que obligue á la Empresa á que cumpla con sus compromisos...

Los Sres. Hurtado y Wither, comisionados por el Concejo para examinar el Catastro de solares municipales que se ha presentado...

Fue aprobado el informe y se nombró en comisión á los mismos señores Hurtado y Wither, para que avalúen el trabajo de copia...

El señor U. Bejarano se excusó de aceptar el cargo de Juez Substituto de Comercio...

El Concejo acordó que no se le acepte la excusa, caso de no estar de acuerdo con la ley.

El señor José Eduardo Illingworth, pidió al I. Concejo, por medio de una extensa solicitud, que se sirva disponer que el señor Comisario Municipal no le obligue al pago del valor de la cerca...

El señor Presidente informó que sabía que desde hace tres meses el Comisario Municipal había ordenado al Sr. Illingworth para que cercara el solar de su propiedad...

Con motivo de estar vacante la dirección de la Escuela de Belén, en la parroquia de la Victoria, los señores Francisco González, Víctor Vaquero Márquez e Ildaura D. Núñez se ofrecieron para desempeñarla...

Se declaró en receso la sesión, para proceder en seguida, por votación secreta, al nombramiento de la señorita que debe desempeñar el cargo de primera Ayudante de la Escuela de la Concepción.

Reinstalada se obtuvo el siguiente resultado: Sta. Débora Carbo... 3 votos. " Etelvina Villamar 2 " " L. Vallejo... 1 "

Como se advirtiera un voto en blanco, éste fue asignado á la señorita Carbo, la que en definitiva salió favorecida con cuatro votos...

Terminó la Sesión á las 10.35 p. m.

Los Confinados de Manabí. (Recibido por Telégrafo.) Rocafuerte, abril 5 de 1896.

De orden del Gobernador de la Provincia, hoy fueron nuevamente confinados en la ciudad á seis Portoviejo, confinados, los señores

Filiberio Velásquez, P. Giler, Dr. Amadeo Tovar y Dr. Leonardo Espinosa, personas que están sindicadas de conspiradores.

El Corresponsal.

Situación del Comercio en Ambato.

(Recibido por telégrafo) Ambato, abril 15 de 1896.

Con motivo del reclutamiento últimamente ejecutado en esta Provincia, las ferias han sido poco concurridas...

Esta situación, á más de exasperar los ánimos, es la mayor calamidad para la agricultura y un verdadero atraso para el Comercio.

El Corresponsal.

Jefe Político de Daule.

(Recibido por Telégrafo) Daule, abril 15 de 1896.

La población sigue gozando de tranquilidad, el señor Jefe Político se ausentará próximamente de esta población...

El Corresponsal.

Noticias de Yaguachi.

(Recibido por Telégrafo) Yaguachi, abril 15 de 1896.

Las lluvias han cesado por estos lugares, pareciendo establecerse el verano.

Los vecinos de este pueblo se hallan cada día más satisfechos del cura que se les ha enviado, por su celo y virtudes sacerdotales.

En un aumento la asistencia de los niños á las escuelas, debido á la energía desplegada por la primera Autoridad local por el Sr. Policía...

El Corresponsal.

A última hora.

Anoche llegó el ciudadano Anacleto Sánchez, remitido á la Intendencia de Policía de esta ciudad por las autoridades de la Victoria.

Sánchez trae varias heridas en las manos y ha estado custodiado por el Celador Octaviano Vásquez.

A las 11 1/2 de la noche, fué apresado por el Inspector Bolívar Esparza, de orden del Sr. Subintendente de Policía, Juan Félix Sánchez.

Casi á la misma hora, el conocido Benito Yulán, formó uno de sus habituales escándalos en la calle de la Libertad.

Julio Lecore, por permitir que en su establecimiento de licores se entregara á los azares del juego un menor de edad...

El Mayor Mariotti, que hacía el servicio de ronda anoche, en el célebrimo caballo N.º 38, sufrió las consecuencias de la indomable brava del cuadrúpedo.

A eso de la una de la mañana, varios individuos tuvieron la peregrina idea de alarmar al apartado barrio de Diez de Agosto...

Los vecinos que se creían amenazados de un incendio, acudieron al momento á las puertas de sus casas...

La historia grande que la Policía no haya podido echarles el guante á esos imbéciles.

Por una equivocación del Cajista, la importante correspondencia que nos dirige nuestro Corresponsal en la Victoria...

La esposa, hijos y demás parientes del fué Coronel Julio Lavayen (O. R. P. D.)

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

AVISOS DE CRÓNICA

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

Los infrascritos suplicamos á nuestros amigos, se dignen acompañarnos á la traslación del cadáver de la señora...

tenciarias de Colombia, por el mero hecho de ser sostenedores de la idea liberal doquiera que se trate de pisotear los fueros del Pueblo soberano. Hoy que se denuncia ante el Supremo Gobierno lo mal que se trata en el panóptico de Bogotá al joven Coronel del Campo, haremos conocer los acontecimientos ocurridos en Casas Viejas en la expresada emergencia de Colombia, los que maliciosamente calificados como ocasionados por cuadrilla de malecheros han dado la posición de un hijo dantesco y otro joven coludado.

José Gregorio Laz, ciudadano de esta nacionalidad, residente en la Tola, se puso a mis órdenes en el mes de Febrero del año pasado en unión de Heriberto Gault, José Bantallas y treinta individuos más, para lanzarnos sobre el pueblo de Casas Viejas, para que los sabedores que tal era mi resolución al tener conocimiento de la revolución de Colombia. Obedeciendo mis órdenes generales Laz, Gault y tres más a la frontera colombiana siguiendo a Eliseo Valencia, persona sospechosa para mí, para aprehenderlo una vez que se hallara fuera de las aguas colombianas.

La comisión procuró llenar sus deberes lo mejor posible; llegando a Casas-Viejas, hizo su cuartel en casa del entonces Inspector de Policía; después de permanecer allí pocas horas del día nueve de Febrero y cuando el número de patriotas era superior a veinte, el señor Laz, que actuaba como Jefe de la comisión, me hizo un postor de darme cuenta de haberse escapado Valencia y solicitando apresurara mi salida de Limones, para efectuar la campaña en el territorio colombiano.

Manuel Quitos, es el nombre de cierto conservador ecuatoriano que reside en Casas-Viejas, encargado de la casa comercial del subdito inglés Thomas Clark, reunió algunos individuos de ambas nacionalidades y se dirigió a la casa ocupada por Laz y demás compañeros; llegado que hubo suplido se le permitió subir, cosa que le fué inmediatamente concedida por Laz, quien veía en Quitos al paisano y amigo. Una vez que éste se vió en plena posesión de la casa y convencido de que todos los soldados de Laz estaban armados, sacó uno de los revólveres que llevaba y empezó de intimidar rendimiento a Jefe de la comisión por tres veces y en vista de la negativa que éste le dió, disparó sobre él, pero sin causarle daño alguno; toda vez que no era versado en el manejo de esa clase de armas. Laz entonces, haciendo uso de sus derechos atacó a su adversario y lo a través el abdomen con la peñalita que era su única arma; Gault y dos otros de sus compañeros, haciendo uso del precioso derecho de la defensa, se armaron de revólver el primero y escopeta y machete los dos restantes y atacaron a su crecido enemigo, logrando desbaratarle y sacarle en vergonzosa fuga.

¿No es verdad, señor Director, que el procedimiento no tuvo nada que le haga acreedor al calificativo de bárbaro? ¿No le parece a U. S. oír y compañeros no hicieron otra cosa que usar de un derecho que concede toda legislación existente en un pueblo civilizado: la defensa?

Por desgracia, en Colombia no sucedió así y la calenturienta mente de las tituladas autoridades de las Provincias de Núñez y Barbaños, recurrieron a mil invenciones para informar al Gobierno del Departamento sobre lo ocurrido y mercer en esta toda autorización, a fin de satisfacer sus perversos deseos.

Fué entonces cuando en connivencia las tales autoridades de Colombia con los esbirros del progresismo en esta República, se entregaron a la pesquisa de libelerales para hacerse el canje, hecho denunciado por U. en aquel entonces.

Perseguidos, pues, Laz, Gault y compañeros se internaron en las montañas de la costa fronteriza. Poco después me uní a ellos, porque los señores Bayona y R. Cornejo pedían mi cabeza. A través de montañas llevamos a terrenos de mi propiedad ubicados en el río Güelnambí, Provincia de Barbaños. Allí fuimos capturados Laz, Gault y yo.

De cárcel en cárcel recorrimos de Barbaños a Pasto; de allí marcharon a Popayán Laz y Gault,

donde un Consejo de Guerra verbal los juzgó, guiado por un sumario escabiosamente forjado por gente de escavismos ruidimentos de honradez y condenados a Veinticinco años en la penitenciaría de Tunja y Laz en diez y siete años en el panóptico de Bogotá a Gault. Allí están estos infelices pagando el delito de ser sostenedores leales de los fueros del Pueblo.

En cuanto a mí, aquí me tiene U. saboreando el pan del desatado a que me condenó el Jefe Investigador del Cauca, Bolisario Lozada, de igual manera que a mis subalternos y demás prisioneros políticos de aquella época.

Si el Gobierno del Ecuador lo estima conveniente, estoy listo a presentarle una lista considerable de testigos que, sin el soborno y la amparación de un rico, presten de claraciones juradas para esclarecer aquellos hechos.

Laz ha sido también soldado del General Alfaro en más de una ocasión y estuvo con el malogrado Coronel Luis Vargas Torres en su última campaña.

Suplico a U., Señor Director, tome el mayor interés posible por conseguir que el Supremo Gobierno, mediante las buenas relaciones que existen con el de Colombia, intervenga para que se haga luz en este asunto, y la verdad vaya a terminar la actual deshonra y sufrimientos de los que en los presidios de Tunja y Bogotá espían el delito de ser entusiastas y decididos defensores de las ideas liberales.

Anticipo a U. mis agradecimientos por todo lo que haga en bien de estos mis compañeros de campaña.

Soy de U., Sr. Director atto. y S. S. Alejandro Pérez R. Guayaquil, abril 14 de 1896.

(30-)
A la humanidad doliente.

Me es grato, en honor de la verdad, certificar lo siguiente:
En la infancia, cumpliendo con un deber de conciencia, certifico: que habiéndome gravemente enferma y en tal estado de postración que tenía en completa inactividad el brazo derecho, vime en el caso de acudir a esta ciudad en busca de un remedio que aliviase mis dolencias.

Llegué a ésta el lunes 30 de Marzo y en el mismo día, a la una de la tarde, hice examen del especialista señor doctor de L. Palacios, quien me recetó unas botellas de su gran específico.

Tomé el primer litro y el efecto fué sorprendente: a las cinco de la tarde ya tenía acción en todo mi cuerpo y pude levantar sin el mayor esfuerzo el brazo que tenía muerto. Progresivamente fui mejorando de modo tan maravilloso que a los pocos días pude asistir a los oficios de Semana Santa a la Catedral, San Francisco y San Agustín, encontrándome a la fecha enteramente curada de todas las dolencias que sufría, salud que debo al Divino Hacedor de todas las cosas y al gran remedio *Específico Palacios*, y con la franqueza y honradez que son mi carácter, pongo este público testimonio de mi gratitud en conocimiento de la humanidad doliente y de todos los que, en caso como el mío se encuentran sin esperanzas de curación.

Dolores López de Torres.
Abril 7.—768. v.

(30-)
La Verdad ante todo.

El infrascripto, por un deber de conciencia y de justicia, no puedo menos que certificar, como en efecto certifica: que haciendo mucho tiempo sufría de un malestar general al estómago, al hígado &c. &c. y después de haber agotado todos los recursos que la ciencia médica me ofrecía, sin resultado ninguno satisfactorio, resolví, en un momento de desesperación por mis dolencias, hacer uso del "Específico Palacios" y ¡cosa sorprendente! después de tomar el primer litro, sentí una mejoría notableísima, mejoría que se aumentó mucho más con los litros subsiguientes que han dado por resultado el completo restablecimiento completo de la salud de que hoy gozo, gracias al Supremo Hacedor y a los preciosos y benéficos efectos del mencionado "Específico"; y con la franqueza y honradez que me caracteriza, pongo este hecho en conocimiento de la humanidad doliente y de todos los que, en casos como el mío, hallaren una completa descomposición en su organismo. Guayaquil, Abril 4 de 1896.
Pedra Tallet.
Ciudadano francés, propietario del "Gran Cardinal" y de "La Villa de Cahora".

Nº 752 6 v.

Específico Palacios.

SALVADOR DE LA SALUD.
Restaurador de la sangre.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.
Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como no debe aliviar mover la botella cada vez que vaya a servirse la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias a la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales u orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Acusajo a las señoras que se encuentren en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por afecciones debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi **SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE** para que salven su porvenir y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos a los jóvenes que estén próximos a contraer matrimonio, les dá de beber al nuevo hogar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos evitando así, tanto las mortificaciones sinabrosas y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrán paso para que hacer a cada devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañará, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi **SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE**, el cual los haría crecer *infaliblemente* sanos, y consiguientemente sonrosados y hermosos, a la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maleficos gusanillos, que sin piedad los roen lentamente en la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendentes curaciones.
LISIACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, desde el abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito a la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado a multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco a prestar mi servicios a precios módicos ó convencionales. A todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de

15 DÍAS, NI EXCEDA DE 30:
Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las uñas, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (anginas) úlceras de todas clases, etc. etc., afecciones de la piel, como tumores, empemes, y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Exceso quiliar certificado de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confabulo y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inofensivas, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, siendo gratis las consultas a los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Passaré a los domicilios que se me designen.
La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea,

AVISOS.

PANADERIA de Nicanor Vera.—Calle de Gallera número 35. A las 8 de la noche comienza el despacho de pan caliente inmejorable.

ANGEL MARIA FIGUEROA.—Pianista, afinador y compositor de pianos; ofrece sus servicios, por primera vez, al respetable público Guayaquileño.—Dirección: *Aquirre*, 90.

PINTOR Y DORADOR. Pedro A. Villaciz.—Plaza de Rocafuerte 68.—El trabajo de este establecimiento no tiene rival y sus precios son módicos.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de Reynaldo H. Yépez.—Olmedo 59. Competencia y exactitud en las obras.

PLOMERIA Y GASIFERIA NACIONAL Chimbarazo, casa de Renulla.—Se hace con indispensable esmero toda clase de trabajos. José A. Paredes.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Serafín Oliveros.—Pedro Carbo 210.—Se ha trasladado a Chimbarazo 237. Siempre esmero y puntualidad.

SASTRERIA de Antonio Dávila Z.—Luque 43 y Pedro Carbo 73.—Trabajo exacto y puntualidad.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Alejandro Carraval.—Rocafuerte 189. Precios módicos y trabajo esmerado.

PINTOR Y DORADOR. Juan V. Rivera.—Pichincha 180.—Se dora y platea sobre toda clase de metales. Compra y venta de cajas de hierro y metal.

SOMBRERERIA de José Mercedes Sánchez.—Libertad 129. Competencia y módicos precios.

TALABARRERIA de José M. Zambrano.—Pedro Carbo 21.—Trabajo exacto y puntualidad.

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLAS "La Vega de Daule"—Pedro Carbo 19 y Olmedo 67.—Precios equitativos.

PINTOR Y DORADOR. Daniel Egas.—Olmedo 37.—Recomienda su competencia y baratura en los precios.

LA CUBANA de J. C. Jaramillo, Bazar y Cigarrera.—Clemente Ballén 49. Ofrece su esmerado servicio en lo concerniente al ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer.—9 de Octubre 39 y 41.—Variado surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Morán.—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

VENTA DE TABLAS de Huachapilla.—Calle de la Gallera número 49.

PINTOR Y DORADOR.—Pedro P. Espinosa, "Chanduy" 36.—Se garantiza el trabajo y el cumplimiento en las obras.

SASTRERIA de F. Filomeno García, trasladada a la calle de Aquirre 96.—Puntualidad y esmero en el trabajo.

MARMOLERIA.—Chimbarazo 226.—Se hace toda clase de trabajo en este ramo, etc., etc.

FABRICA DE SODA de Carlos Tassar.—Plaza de Rocafuerte 75 y 77.—Se elabora Jarabes, Rompope y Girig-Ale. Todo garantizado.

TINTORERIA ITALIANA de Lorenzo Miró y Malcota 248.—(antes en Colón.) Lujoso y bonita clase de ropa. A precios reducidos.

TALLER MECANICO de Manuel Cordova.—Chimbarazo 157.—Se componen maquinarias de toda clase.

PELUQUERIA de Lorenzo C. del Castillo. Pongo en conocimiento de mi clientela que he trasladado el establecimiento a la calle de Pedro Carbo 117.

TALLER de CARPINTERIA de Medardo Villaciz.—Pedro Carbo 37.—Se fabrican muebles con selectos materiales, estilo moderno.

TALLER MECANICO de Mauricio Macías.—Avenida Olmedo.—Todo trabajo garantizado.

HERMOSA CASA en la calle del Padre Aquirre núm. 14 se r. nd. una. Para tratar contrae a la misma.

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA de Giacomo Bonino.—Se componen toda clase de relojes, cronómetros y de repetición, cajas de música, etc. con esmero y puntualidad.—9 de Octubre 75 A.

PINTOR Y DORADOR Francisco León 9 de Octubre 34.—Garantiza el esmero con que ejecuta sus trabajos y la baratura de sus precios.

EN VENTA se ofrece una casa, sita en la intersección de las calles *Industria y Carrión* (2ª) cuadra cable de *Manabí* número 28.—Tratar propio.—Para tratar verse en la misma casa ó en el almacén *Chivasco Hnos.*

SASTRERIA de José Salazar.—Aquirre, 165.—Ofrece a sus favorecidos, por la Semana Santa un trabajo especial y selecto.

JOSÉ LANDIVAR, abogado.—Calle de *Esteban* número 58.
SE VENDEN dos casas en la *Carrión* 213 y la *Avenida Olmedo*. El que interese ocurra a la calle 10.—A.

EBANISTERIA Y TALLADERIA de Carlos F. Ruiz.—Galería de Tiro número 270.

LA PERSONA que necesite empleado para el campo ó un diente de mostrador, ocurra ó presente donde se le dá razón.

AGENCIA DE DOMESTICOS pacho de Advaan ó Luis Quiñones que 65.—Cumplimiento en el trabajo.

AGENCIA FUNERARIA de Larreta.—Pedro Carbo 37.—Servicio hora de la noche y precios equitativos.

PLATERIA de Vicente Quiñones.—Chanduy 103.—Trabajo exacto y puntualidad.

JUAN ARRATA.—Pedro Carbo 21.—Trabajo esmerado en calzados y otros trabajos.

TALABARRERIA de Modesto Díaz Bolívar 31.—Trabajo exacto y puntualidad.

TALLER MECANICO de Mamanca.—Aquirre 73.—Se dora en metal, se componen las de fierro y quinas de todas clases.

CASA EN VENTA. Se ofrece una hermosa casa muy barata, en Chimbarazo 324.—Formoseos a misma casa.

LANDIVAR ECUADOR.—Clemente Ballén.—Se lava ropa de hombre y señora prontitud y esmero.

LAMPARERIA Y HOJALATERIA de E. P. León.—Luque 40 y 42.—Trabajos constantes de artículos.—Trabajos exactos. Precios módicos. Se hacen cuadros de metales.

SASTRERIA de José Antonio Chimbarazo 220.—Esmerado trabajo precios equitativos.

PELUQUERIA de José Balvino Gálvez.—Olmedo 33.—Este acreditado establecimiento se distingue por su decoro en el servicio.

SOMBRERERIA de Abelardo Paredes.—Olmedo 35.—Muy diversa; buena SASTRERIA esmerado y entrega con prontitud.

PINTOR, DORADOR Y PLATERIA.—Pedro Carbo 122.—Los trabajos ejecutan con prontitud y esmero. Q. Quiel B. Rivera.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA L. Heineit.—Gallera 55.—Trabajos exactos en su ramo.

PINTOR Y DORADOR. Juan No Chimbarazo 186.—Plateador y dorador todo género de metales. Compra y venta. Precios sin competencia.

GRAN TALLER DE EBANISTERIA Y TORNERIA.—Calle de Chimbarazo, Nº 235, de Dionisio Gálvez Quinteros.

VENTA.—Un lote con todos sus bienes, venido a un precio módico. *Alberto Wilhelms*.

LA EXPOSICION. Tienda de mandados.—Pichincha 167.—Renovación constante de selectas mercaderías.

MISENO SAONA, Médico y Cirujano.—Calle del *Chimbarazo* número 27.

La Villa de Oporto

CALLE DE PEDRO CARBO Nº 117. JUNTO AL TEATRO.

Vende de constantemente conservadas y de los mejores establecimientos de Europa. Pescados frescos—anguilas, pámpanos, merluza, salmón, ostias y otros pescados en asados y exquisitas salsas. Frutas al natural, higos, uvas, moras, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, reinas claudias, manzanas, frutillas, mermeladas y jaleas.

Aceitunas negras y de Elba, calidad de Silesa.

Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música: Clarinetes, Flautas, Requintos, Pianos, en todos los tonos, Sarjos, en 4 y 8, Barítonos, en 40 y 51, Buzos, en 40 y 51, Trombones, Clarinetes, Saxos, etc. para violines, ida para guitarra, etc. para violines, cada para Requinto y Clarinete para la música de cámara. Píntate id. Bomba Redoblante y Platillo. Píntate para id. id. zarda para violín. 3 m. Octubre 14 de 1895.

Sastreria "Bloy Altano"

AGUSTIN ESCOBAR P. Este Establecimiento cuenta con los inteligentes y cumplidos operarios, con asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el caprichoso gusto.

Se garantiza esmerado cumplimiento en el trabajo de las obras que se soliciten. Los dueños morosos que no agden fin de sus cuentas dentro de ocho días verán sus nombres publicados en los días de esta ciudad. Calle Pedro Carbo, número 45. Teléfono número 258. Se necesitan operarios.